

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AVARITA S. A. POR EL EJERCICIO FISCAL 2016

Tal como disponen los artículos 274 hasta el 288 de la Ley de Compañías, así como lo dispuesto por los Estatutos de la compañía, los mismos que son de obligatorio cumplimiento para el suscrito, les presento señores accionistas mi informe de labores por la revisión realizada a los Estados Financieros, comprobantes de ventas y registros contables del año 2016.

Entre los puntos relevantes, debo de manifestar lo siguiente:

1. De mi informe, lo más notorio que debo de resaltar es que la empresa en el año 2016, no generó ningún tipo de ingresos, tal como viene sucediendo en los últimos años;
2. Al realizar los registros contables, así como en las escasas actividades que se generan en la empresa, ésta aplica las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para las PYMES, y
3. El informe que me fuera entregado por la administración, refleja en forma clara y precisa la realidad de la empresa.

Atentamente,



**EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE
INMOBILIARIA AVARITA S. A.**

Guayaquil, 29 de marzo del 2017